RESOLUCIÓN S2. Nº 394

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC Nº 25/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN – AD REFERÉNDUM" ID Nº 478.842. ----------

Asunción, 5 de octubre de 2026.-

VISTOS: La Resolución S2. Nº 95 de fecha 30 de abril de 2026, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 082 de fecha 24 de septiembre de 2026, el Dictamen UOC Nº 193 de fecha 30 de septiembre de 2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 95 de fecha 30 de abril de 2026, del Consejo de Superintendencia, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC Nº 25/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN – AD REFERÉNDUM" ID Nº 478.842**, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

En fecha 14 de septiembre de 2026, se procedió a la apertura de la oferta, presentándose a tal efecto la siguiente empresa: ----------

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA Gs.
1	ENVING S.A.	134.800.000

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 082 de fecha 24 de septiembre de 2026, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 082/2026**, en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: *"...En virtud de los sustentos documentales, técnicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a* ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC Nº 25/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN – AD REFERÉNDUM" ID Nº 478.842,*** *cuanto sigue:* ----------

- ***ADJUDICAR*** *el llamado a la oferta presentada por el oferente* ***ENVING S.A.****, por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un* ***Monto Total de Gs. 134.800.000.- (guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos mil)*** *conforme a los precios unitarios indicados en su oferta* ***hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contados a partir de la fecha de la firma del mismo: (...)"***.----------

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
Ministro

Gustavo E. Santander Dan.
Ministro

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

Abg. Alex Almada Cáceres
Secretario

...//...

RESOLUCIÓN S2. Nº 394
(Continuación)
Asunción, 5 de octubre de 2026.-

...//...

Por **Dictamen UOC Nº 193** de fecha 30 de septiembre de 2026, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 082/2026. ----------

Se deja constancia que el presente proceso inició en carácter de **AD REFERÉNDUM**, sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026, de acuerdo al Artículo 44° - Procedimientos Ad Referéndum - de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". ----------

Por Resolución S2. Nº 261 de fecha 02 de septiembre de 2025, el Consejo de Superintendencia, aprobó el reglamento de Designación y Funciones del Administrador de Contrato. ----------

La Ley Nº 609/95 *"Que Organiza la Corte Suprema de Justicia"* dispone en su Artículo 23º Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: *"b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial"*. ----------

La Acordada Nº 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia *"Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría Nº2 de dicho órgano"*. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC Nº 25/2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN – AD REFERÉNDUM" ID Nº 478.842,** al oferente **ENVING S.A.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 134.800.000.-** Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos mil), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total Gs.	Características
1	40101701-011	Provisión de equipo fancoil de 18.8 kW de capacidad. El detalle de los bienes se encuentra en el PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3		15.200.000	45.600.000	marca: RHOSS modelo: HP300 fabricante: RHOSS S.p.A procedencia: ITALIA
2	72101511-9999	Montaje de equipo fancoil de 18,8 kW, en planta baja. El detalle de los servicios se encuentra en el PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1		9.400.000	9.400.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: No Aplica

...//...

RESOLUCIÓN S2. Nº 394
(Continuación)
Asunción, 5 de octubre de 2026.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total Gs.	Características
3	72101511-9999	Montaje de equipos fancoil de 18,8 kW en Primer Piso. El detalle de los servicios se encuentra en el PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2		22.500.000	45.000.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
4	40101701-011	Provisión de equipo fancoil de 11,38 kW de capacidad. El detalle de los bienes se encuentra en el PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1		11.500.000	11.500.000	marca: RHOSS modelo: HP 200 fabricante: RHOSS S.p.A procedencia: ITALIA nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
5	72101511-9999	Montaje de equipo fancoil de 11,38 KW, en Planta Baja. El detalle de los servicios se encuentra en el PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1		7.600.000	7.600.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
6	40101701-011	Provisión de equipo fancoil de 7 kW de capacidad. El detalle de los bienes se encuentra en el PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1		9.500.000	9.500.000	marca: RHOSS modelo: INP 74 fabricante: RHOSS S.p.A procedencia: ITALIA nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
7	72101511-9999	Montaje de 01 equipo fancoil de 7 kW, en entrepiso. El detalle de los servicios se encuentra en el PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1		6.200.000	6.200.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
MONTO TOTAL							**134.800.000**	

ART. 2°: **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre la **Lic. Juana Melgarejo Cantero**, Jefa de la División de Administración de Contratos de la Dirección de Administración y Finanzas del Registro Unificado Nacional de la Corte Suprema de Justicia. ----------

ART. 3°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución. ----------

ART. 4°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al Oferente que presentó su oferta, lo resuelto en esta Resolución. ----------

ART. 5°: **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. ----------

ART. 6°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. ----------

ART. 7°: **ANOTAR**, registrar y notificar. ----------

LUIS MARIA BENITEZ RIERA
Ministro

Gustavo E. Santander Dari
Ministro

Ante mí:

ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN
Presidente

Abg. Alex Almada Cáceres
Secretario

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MESA DE ENTRADA Nº: 2235

FECHA: 05 OCT. 2026 HORA: 14:00

FIRMA: ACLARACIÓN: Gustavo L. Campuzano C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia